



Secretaría General

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESIÓN ESPECIAL N° 1658E

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Especial N° 1658E, celebrada el 14 de febrero de 2012, adoptó el siguiente Acuerdo:

1658E-01-120214 – Designa Vicepresidente del Consejo y del Banco Central de Chile.

1. Designar al señor Manuel Marfán Lewis en el cargo de Vicepresidente del Consejo y del Banco Central de Chile, a contar de esta fecha y hasta el día 18 de diciembre de 2013, inclusive, por corresponder esta última a la de término del período de su nombramiento en el cargo de Consejero de la Institución.
2. Resolver, para los efectos de lo dispuesto en el inciso primero del Artículo 12 de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco, que en caso de vacancia, ausencia o imposibilidad del Presidente para ejercer sus funciones y a falta del Vicepresidente, ejercerá el cargo de Presidente del Banco y del Consejo, el Consejero que corresponda conforme a su antigüedad en el Consejo.

MIGUEL ÁNGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

Santiago, 15 de febrero de 2012

86655-ptl